

5. Relacion o parentesco (s1_05)

Archivo: Base_Coca_PAD

Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 0 (0)
Formato: numeric Inválidos: 0 (0)
Ancho: 10
Decimales: 0
Rango: 1-88

DEFINICIÓN

Variable categórica que define el vínculo o lazo de unión que los miembros del hogar tenían con respecto al jefe/a del hogar, lazos consanguíneos, legales (por adopción), de afinidad (políticos) o de costumbre. Las relaciones de parentesco con respecto al jefe del hogar son:

- a) Esposa/o conviviente.
- b) Hijos (propios, adoptivos o entenados).
- c) Parientes consanguíneos y políticos hasta tercer grado, por ejemplo: padres, hermanos, nietos, suegros, yernos, nueras, cuñadas, etc.
- d) Otro pariente.
- e) Otro que no es pariente siempre y cuando duerma en la vivienda y comparta los alimentos con otros miembros del hogar.
- f) Servidores domésticos y sus familiares siempre y cuando duerman y compartan los alimentos con el hogar.

Tomando en cuenta que:

- Jefe de Hogar: Es la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar, sin importar su edad, sexo o estado civil, por lo general, es la persona responsable del hogar y/o quién toma las decisiones más importantes en la familia y que al momento de la entrevista residía en la vivienda particular o estaba ausente por un periodo menor a tres meses.

- Esposo/a o Conviviente, Hijo/a o Entenado/a, Yerno o Nuera, Nieto/a, Hermano/a o Cuñado/a, Padres o Suegros, Otro pariente, Otro que no es pariente, respecto al Jefe/a de Hogar.

- Empleada/o del Hogar. Persona que trabaja en el hogar realizando actividades de carácter doméstico y recibe a cambio un salario en dinero y/o en especie. Por ejemplo: Empleadas domésticas "cama adentro" o "cama afuera" (ya sea que duerman o no en la vivienda), niñeras, cocineras, mayordomos, lavanderas, jardineros, etc. Sólo fueron considerados miembros del hogar los empleados "cama adentro" y sus familiares que viven con ella.

Preguntas e instrucciones

UNIVERSO DE ESTUDIO

Todas las personas miembros del hogar encuestado pertenecientes a los hogares que consumen o usan hoja de coca. Se considera miembros del hogar a las personas que residen habitualmente en él y además comparten sus gastos al menos los de alimentación, siendo que aporte o no en el mismo.

PRE-PREGUNTA

Ninguna

PREGUNTA TEXTUAL

¿Qué relación o parentesco tiene (.....) con el jefe o jefa del hogar?

POST-PREGUNTA

No aplica

FUENTE DE INFORMACIÓN

El informante es directo. Cada miembro del hogar proporciona los datos en la entrevista, siempre y cuando tenga 12 años o más y no tenga limitaciones para entender o hacerse entender.

La información de las personas menores de 12 años, la suministra el padre, madre o la persona responsable de su cuidado y que conozca dicha información.

CATEGORÍAS

Valor	Categoría
1	Jefe o jefa del
2	Esposa(o) o conv
3	Hijo/a o Entenad
4	Yerno o nuera
5	Hermano/a o cuña
6	Padres
7	Suegros
8	Nieto/nieta
9	Otro pariente
10	Otro que no es p
11	Empleada/o del h
12	Pariente de la e
88	NSNR

Precaución: estas estadísticas reflejan el número de casos encontrados en el archivo de datos. No deben ser interpretadas como un resumen estadístico del universo de interés.

INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

Se indaga por el vínculo familiar o de otra índole, que une a cada uno de los miembros del hogar con el jefe o jefa del hogar.

Concepts

Concept	Vocabulario	URI
Sexo, Edad, Relación de Parentesco de los informantes	Características Sociodemográficas	

Imputation and Derivation

IMPUTACIÓN

No se realizó ninguna imputación en esta variable.

Others

SEGURIDAD

La variables es de uso confidencial hasta que el propietario de la base de datos autorice su difusión y uso.

NOTAS

La población objeto de estudio son los hogares que consumen o usan hoja de coca, por tanto todas las variables, resultados e indicadores se refieren a esta población específica.